

▣ XV AIEJI ▣ **WORLD CONGRESS** ★ **CONGRÈS MONDIAL**

▣ III ESTATAL ▣ **CONGRÉS DE L'EDUCADOR SOCIAL** ★ **CONGRESO DEL EDUCADOR SOCIAL**

BARCELONA - 6-9 JUNIO 2001



GRUPO DE TRABAJO G1
LA IMPORTANCIA DE LA ÉTICA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD
PROFESIONAL DEL EDUCADOR Y DE LA EDUCADORA SOCIAL

Coordinador, Gabriel Rollón

CON EL APOYO DE:



Socrates



PATROCINADO POR:



PUNTOS DE DEBATE

1. Las obligaciones hacia la Entidad que lo contrata (4ª fuente de tensión según Banks)
2. ¿Es necesario un código ético para la educación social?
3. ¿Se puede construir un código ético para esta profesión a escala mundial o Universal?

PUNTOS DE DISCUSIÓN

1. El educador tiene la obligación de adecuarse a la filosofía de la Entidad para la que trabaja.
2. El educador debe ser fiel a sus principios anteponiendo éstos a los de la Entidad.
3. La Ética individual está por encima de cualquier código ético. Este te limita.
4. Es necesario un código común, profesional que oriente la labor del educador, para trabajar en la misma línea y hacia la consecución de Objetivos Comunes.

PUNTOS DE ACUERDO

1. Cuando existen conflictos, entre el educador y la institución, no se trata de considerarlo como un enfrentamiento, debemos intentar buscar una solución.
2. No podemos comparar a una Entidad que trabaja dentro de un marco social, con una Empresa que lo haga en un marco económico, por este motivo la educación social va a buscar beneficios en cuanto a la promoción social y la riqueza cultural.
3. Existen valores que normalmente se van a enfrentar. Por un lado los individuales, y por otro los Institucionales. Podemos clasificarlos en 3 tipos:
 - Valores que ambas partes comparten.
 - Valores que no comparte el educador pero se aceptan.
 - Valores antagónicos que chocan frontalmente. Es entonces cuando se detecta normalmente la necesidad de la Ética (no significa que esta necesidad no existiera antes de que el educador la descubra)
4. El educador tiene la obligación de intentar realizar una crítica constructiva, cuando personalmente entienda que el proceso no es el más adecuado.
5. Debemos unificar algunos conceptos a nivel lingüístico, en cuanto al significado de términos que en países con el mismo idioma se pueden entender de formas muy diversas, al igual que con los propios profesionales del territorio donde se trabaje.

- No parece posible elaborar un Código Universal, ya que existen diferencias entre unos países y otros. Estas diferencias son de tipo social, político, cultural y económico fundamentalmente.

CONCLUSIONES

- 1.** La Ética se debe enmarcar en el contexto social y cultural que corresponda en cada caso (al menos hasta que se igualen más las infraestructuras y equipamientos)
- 2.** Un código puede ser un arma de doble filo, ya que por un lado orienta a los profesionales, pero por otro, las instituciones pueden utilizarlo para exigir cierta rigidez en las acciones.
- 3.** Es muy importante crear puntos de revisión permanente de este Código profesional, para modificar el mismo de acuerdo a la propia evolución de la sociedad.

Este proyecto se ha llevado a cabo con el apoyo de la Comunidad Europea

El contenido de este proyecto no refleja necesariamente las opiniones de la Comunidad Europea, ni implica ninguna responsabilidad de su parte